

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CONCEJO DE BOGOTA 30-01-2017 12:47:58

Al Contestar Cite Este Nr.:2017IE1148 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:117 - SECRETARIA GENERAL/GOMEZ RAYO ARMA

DESTINO: 302 OFICINA 302/DIAZ MARTINEZ GLORIA ELSY

ASUNTO: CONFORMACION COMISION DE ACREDITACION MARIA CUR

OBS: H.C. ANGELA GARZON NELLY P. MOSQUERA

MEMORANDO

PARA: Dra. Gloria Elsy Díaz Martínez
Dra. Ángela Sofía Garzón Caicedo
Dra. Nelly Patricia Mosquera Murcia

DE: Secretario General de Organismo Control

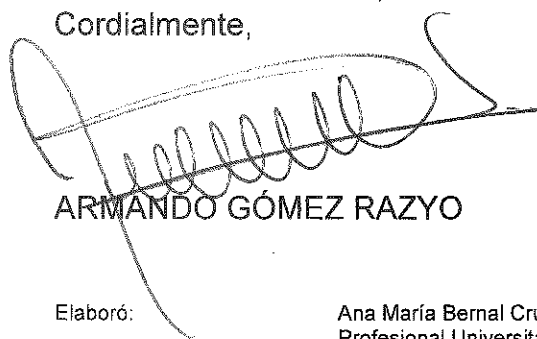
ASUNTO: Conformación Comisión de Acreditación para otorgar Orden Civil al Mérito María Currea de Aya de 2017.

El Concejo de Bogotá a través del Acuerdo 141 del 2005, creó la orden civil al mérito María Currea de Aya, en el Grado Cruz de Oro, con el propósito de hacer un reconocimiento a las ciudadanas y/u organizaciones de mujeres que se hayan distinguido por los servicios prestados a la Ciudad de Bogotá.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo en mención, la Mesa Directiva de la Corporación, expidió la Resolución 0047 del 20 de enero de 2017, "Por medio de la cual se establece el procedimiento para la postulación, selección, elección y otorgamiento de la Orden Civil Mérito María Currea de Aya, en el Grado Cruz de Oro", a través de la cual la designó como miembro de la Comisión de Acreditación para realizar el estudio, análisis y evaluación de las hojas de vida de las postulaciones radicadas en la Entidad, para esta convocatoria.

Por lo anterior, de manera atenta le remito copia de la mencionada Resolución 0047 de 2017.

Cordialmente,



ARMANDO GÓMEZ RAZYO

Elaboró:

Ana María Bernal Cruz
Profesional Universitario

Christian Arroyave
of. 603
Jose Carrascal
Oficina 408

Robinson
of 302
10:45 am
ene 31-17



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"





"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



Ana María Bernal Cruz
Profesional Universitario

Elaboró:

ARMANDO GÓMEZ RAZZO

Cordialmente,

de 2017.

Por lo anterior, de manera atenta le remito copia de la mencionada Resolución 0047

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo en mención, la Mesa Directiva de la Corporación, expidió la Resolución 0047 del 20 de enero de 2017, "Por medio de la cual se establece el procedimiento para la postulación, selección, elección y otorgamiento de la Orden Civil Mérito María Curra de Aya, en el Grado Cruz de Oro", a través de la cual la designó como miembro de la Comisión de Acreditación para realizar el estudio, análisis y evaluación de las hojas de vida de las postulaciones radicadas en la Entidad, para esta convocatoria.

El Concejo de Bogotá a través del Acuerdo 141 del 2005, creó la orden civil al mérito María Curra de Aya, en el Grado Cruz de Oro, con el propósito de hacer un reconocimiento a las ciudadanas y/u organizaciones de mujeres que se hayan distinguido por los servicios prestados a la Ciudad de Bogotá.

ASUNTO: Conformación Comisión de Acreditación para otorgar Orden Civil al Mérito María Curra de Aya de 2017.

DE: Secretario General de Organismo Control

PARA: Dra. Gloria Eisy Diaz Martínez
Dra. Angela Sofía Garzón Caicedo
Dra. Nelly Patricia Mosquera Murcia

MEMORANDO

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO DE BOGOTÁ 30-01-2017 12:47:58
Al Contestar Cite Este Nr.:2017IE1148 O 1 Fol.: Anex:0
ORIGEN: Origen: 54:117 - SECRETARIA GENERAL/GOMEZ RAZO ARMANDO
DESTINO: 302 OFICINA 302/DIAZ MARTINEZ GLORIA EISY
ASUNTO: CONFORMACION COMISION DE ACREDITACION MARIA CURRA
OBS: H.C. ANGELAGARZON NELLY P. MOSQUERA

Handwritten notes:
Cristina Ariza of 603
Jose Carrasco Oficina 408
Bernal of 1011-13

